



VALLE DE GUADALUPE
Gobierno Municipal 2024-2027

EXPEDIENTE: 003/2026

NÚM. DE OFICIO: S/N/2026

EXTRACTO DE ACTA DE AYUNTAMIENTO

H. Congreso del Estado
de Jalisco

PRESENTE:

CERTIFICACIÓN:

El que subscribe Lic. Julio Ernesto Valdivia Gómez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco de conformidad al Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que, en el libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 15 quince de junio del año 2026 dos mil veintiséis se encuentra el Acta No.27 de la administración 2024/2027, en el punto número 6 seis que en su parte conducente dice:

6059

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
19 JUN 2026

TEXTO DEL ACTA:

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día 15 quince de junio del año 2026, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal; C. EREELIA JIMÉNEZ, Síndico; LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GOMEZ, Secretario General, C. MA GUADALUPE CASILLAS GONZÁLEZ, C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS, LIC. DIEGO INES ÁLVAREZ MÉNDEZ, LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS, ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELI, LIC. RAUL RENTERIA TORRES, DRA. VERÓNICA PINTO TORRES Y JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado

36657



Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381



01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120



presidencia.valledegpe@outlook.com

RECIBIDO
19 JUN 2026
COORDINACIÓN DE PARTES



VALLE DE GUADALUPE

Gobierno Municipal 2024-2027

de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente el Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente orden del día:

Leída que les fue la presente Acta y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Munícipes; la misma fue APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

6.- Análisis y en su caso autorización de la minuta 30177/LXIV/26 por la cual se reforma el artículo 4to. De la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal Álvaro Ibarra Padilla expone a los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud del Congreso del Estado de Jalisco para el análisis de la Minuta de Proyecto de Decreto número 30177/LXIV/26, mediante la cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido el contenido de la minuta, y al no existir comentarios adicionales, se procede a la votación económica correspondiente, aprobándose por unanimidad de los regidores asistentes, emitiendo este H. Ayuntamiento su voto en sentido favorable a la reforma planteada.

Sin más puntos que tratar, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 15 quince de junio del 2026 dos mil veintiséis se da por concluida la sesión ordinaria número 27 de la administración 2024-2027.

ATENTAMENTE

2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”.

Valle de Guadalupe, Jalisco a 18 de junio del 2026

LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GOMEZ

SECRETARIO GENERAL.

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120



Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381



presidencia.valledegpe
@outlook.com